

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01585.

Agréguese a los autos y ténganse en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar la manifestación remitida por Juriscar Depósitos y Negocios S.A.S., respecto del vehículo de placa “BOT-361”.

Así mismo, pónganse en conocimiento de la parte demandante para que se pronuncie al respecto y requiérasele para que acredite el trámite de los oficios “N°19-02503 y N°19-02504 del 17 de octubre de 2019”.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

<p>JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°114, FIJADO HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.</p> <p> Martha Isabel Barrera Vargas</p>
--

Dr.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

398c95ff3de2199dcdec1b5c62ed1d6fe9b470b026dbc5005d146e1f82341d60

Documento generado en 23/11/2020 03:12:13 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**